



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 444
Pucón, 17/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ADRIANA PUENTES GARCIA Rut 00
 La cantidad de \$: 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA EN DINERO
 Fecha de Pago : 17/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	367	8/02/2010	30,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		30,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	30,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	30,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		30,000
Sumas Iguales		60,000	60,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Total Comprometido	731,800		
Saldo x Comprometer	14,268,200		



[Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

ALCALDE (SUB)

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37066



DIRECCION DE CONTROL



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 367

PUCON, 08 FEB. 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009 donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) ADRIANA PUENTE GARCIA.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) ADRIANA PUENTE GARCIA C.I.** domiciliado CAMINO INTERNACIONAL 831 de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualiza anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$30.000 (TREINTA MIL PESOS).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)**

MCV/MRA/GHLL/NDS/CFF/anv.-



**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CÓNTROL

832

566

71 P.S. 000
680
14.320

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 2988
25 de Enero de 2010

Identificación Solicitante

Nombre : ADRIANA PUENTE GARCIA
R.U.T. : [REDACTED]
Fecha Nacimiento : [REDACTED] Edad : [REDACTED]
Estado Civil :
Actividad : TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA
Ingresos : [REDACTED]
Previsión :
Domicilio : [REDACTED], Población C. INTERNACIONAL,
Unidad Vecinal 008

Ficha de Protección Social

Folio Enc. [REDACTED]

Situación Económica

Total Ingresos \$ [REDACTED]
Ingresos Per Capita \$ [REDACTED]

Composición Grupo Familiar

Total Miembros Familia [REDACTED]
Numero de Adultos [REDACTED]
Numero de Menores [REDACTED]

Vivienda

Tipo :
Tenencia :



x APG
ADRIANA PUENTE GARCIA
SOLICITANTE

CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL